



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Presidente:** Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

**Secretario:** Diputado Presidente, hay una **asistencia** de **12** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Les informo que hoy vamos a sesionar en comisiones unidas de Finanzas y de Estudios Legislativos Segunda. Doy también la bienvenida al



Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputada Elvia Eguía Castillo, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputada Francisca Castro Armenta, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputado Francisco Hernández Niño, a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Eva Araceli Reyes González. Sea bienvenida a esta reunión.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe quórum requerido, para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con veinte minutos** de este **miércoles 10 de diciembre del año 2025**.

**Presidente:** Se incorpora el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani a esta reunión.

**Presidente:** Agradecemos la presencia del **Licenciado Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como de los Subsecretarios que lo acompañan: Licenciado Carlos Ibarra, Licenciado Jonathan Romero y demás equipo de trabajo que pertenecen a la propia Secretaría**, que hoy nos hacen favor de estar en esta reunión.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a dar lectura y poner a consideración de todos ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Reunión de Trabajo con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para el análisis del paquete económico y Miscelánea Fiscal, para el ejercicio fiscal 2026. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo.** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el Orden del Día, solicito a ustedes integrantes de estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Ahora bien, legisladoras y legisladores, en primer término, me permito mencionar que esta reunión de trabajo es con la finalidad e intención de dar



cumplimiento a lo que establece el párrafo 1 del artículo 46 de la Constitución Política del Estado, la cual establece que dentro del primer periodo de sesiones el Congreso se ocupará de discutir y decretar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el siguiente año. Las iniciativas serán presentadas por el Ejecutivo del Estado dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre de cada año. En ese sentido, para dar cumplimiento a lo anterior, este órgano parlamentario tuvo a bien citar a una reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Finanzas, Licenciado Carlos Irán Ramírez González, la cual se llevará a cabo de conformidad como lo establece el artículo 47 de la Ley de este Congreso, la cual refiere que las comisiones podrán solicitar la presencia de servidores públicos de los entes públicos del Estado para ilustrar su juicio en el despacho de los asuntos a su cargo cuando se discuta una ley o se estudie un negocio de su competencia, así como para que respondan a interpelaciones o preguntas o cuestionamientos de los asuntos en su cargo cuando se discuta una ley o se estudie un negocio de su competencia, así como para que respondan a interpelaciones o preguntas o cuestionamientos. En ese sentido, a fin de llevar un orden parlamentario en el análisis y discusión del asunto que nos ocupa, me voy a permitir llevar a cabo esta reunión con base en los siguientes criterios: los representantes de la Secretaría de Finanzas harán uso de la palabra hasta por 30 minutos para presentar información relacionada con el motivo de su presencia en este Congreso; posteriormente, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de una intervención general de 3 minutos, donde podrá realizar preguntas a los servidores públicos o al servidor público ponente, en el orden creciente del número de integrantes de cada de estas. Finalmente, el ente público estatal procederá a dar respuestas de las preguntas formuladas por las distintas por afiliación partidista. En virtud de lo anterior, el numeral 3 del artículo 47 de nuestra Ley interna establece que los servidores que asistan a las reuniones de las comisiones para brindar información sobre tareas de su cargo están obligados a guardar a los legisladores las atenciones y consideraciones inherentes a la representación de que se encuentren investidos; asimismo, lo harán bajo protesta de decir verdad. En ese sentido, solicito a los presentes que se pongan de pie a fin de rendir la protesta de referencia.

**Presidente: Licenciado Carlos Hiram Ramírez González, Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas**

*¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y la documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicará las sanciones*



*administrativas y penas correspondientes, conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellas que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*

**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Sí protesto.

**Presidente:** Gracias. Pueden tomar asiento.

**Presidente:** Legisladoras y legisladores, aprobado lo anterior, se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, a fin de que nos brinde una **explicación sobre lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal 2026**, señalando que dispone hasta de **30 minutos** para exponer lo conducente. Adelante, Secretario, tiene el uso de la palabra.

**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Muchas gracias, muy buenas tardes. Saludo con respeto al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; y al Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda. De la misma forma, saludo con mucho gusto a las y los diputados integrantes de estas comisiones: la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Diputado Víctor Manuel García Fuentes, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay; asimismo, saludo a la Diputada Eva Araceli Reyes González, Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputada Elvia Eguía Castillo, Diputada Francisca Castro Armenta, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay y Diputado Francisco Hernández Niño. Muchas gracias, compañeros Diputados y Diputadas, por el fraternal recibimiento en esta casa del pueblo de Tamaulipas. Quiero extender un saludo a los medios de comunicación, que son los encargados de difundir el mensaje de nuestro Señor Gobernador; asimismo, a las y los tamaulipecos que siguen esta transmisión, la cual es muy importante, ya que en la próxima hora estaremos discutiendo el paquete económico con una visión humanista para el ejercicio fiscal 2025 de nuestro Estado. Es un verdadero honor encontrarme ante esta soberanía para presentar el paquete económico, ya que a la mitad del camino todos los que tenemos el honor de servir al pueblo de Tamaulipas, en la administración que lidera nuestro Gobernador Américo Villarreal



Anaya, estamos convencidos de que este trabajo imprime lo mejor del humanismo tamaulipeco, incluyente, enfocado hacia el ciudadano y con la firme convicción de administrar con honestidad y profesionalismo cada peso recaudado y que, al mismo tiempo, sea destinado y ejercido en la transformación social y el bienestar de cada uno de los que habitan este gran Estado, considerando la inversión productiva como motor de desarrollo de la economía y también en la construcción de un Tamaulipas con paz, no solo en beneficio de los que aquí vivimos, también de las personas que transitan o visitan nuestro gran Estado. Este paquete económico humanista está pensado bajo la encomienda del compromiso mayor que tenemos como integrantes de la administración del Gobernador Américo Villarreal Anaya: servir al pueblo con honradez, integridad y honestidad, para poder traducir cada política pública y cada promesa del proyecto de nuestro Gobernador y que los resultados y beneficios sean visibles para las y los tamaulipecos. En esta Secretaría, una de las principales encomiendas que tenemos es optimizar los recursos financieros disponibles. En este paquete económico para el ejercicio fiscal del 2026 se contemplan aspectos económicos y sociales apegados a los principios de la cuarta transformación, que inició con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que continúan con el segundo piso de la cuarta transformación liderada por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; para la elaboración de este paquete económico consideramos a distintas áreas que conforman la administración pública, también las diversas voces de la sociedad, con la cual siempre hemos sido cercanos y empáticos, con el fin de mejorar no solo la atención al ciudadano, sino además sensibilizarnos ante las necesidades de cada sector. En favor de la población económicamente activa y ocupada, se está garantizando el incremento al salario mínimo de un 13%, que ha sido anunciado en días recientes por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con lo cual se garantiza el precepto del humanismo de que el salario sea mayor a la inflación, en beneficio de los sectores menos favorecidos. Los programas del Bienestar se consideran como prioritarios y se encuentran garantizados en este paquete económico humanista, porque ayudan a combatir la brecha de desigualdad que ha sido la política insignia del primero y segundo piso de la cuarta transformación, así como de nuestro gran Estado. Las contribuciones y aportaciones de las y los tamaulipecos forman parte fundamental de los ingresos del Estado, que junto con lo que recibimos por parte de la Federación son la esencia para que la administración pública trabaje en beneficio del pueblo de Tamaulipas. Bajo este orden de ideas, en esta Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 se estima un ingreso mayor a los \$81,000,000,000 de pesos, que comparado con la iniciativa que fue aprobada para este año 2025 se considera un incremento de más de \$3,600,000,000 de pesos, es decir, casi un 5% más de lo estimado en este año. En cuanto a los ingresos provenientes de la



Federación, como lo son las participaciones, las aportaciones, los incentivos derivados de la colaboración fiscal, los convenios y los fondos distintos de aportaciones, presentan un incremento del 4 %, superando los \$69,000,000,000 de pesos. En cuanto a los ingresos locales, o mejor conocidos como ingresos propios, estamos considerando un incremento de casi el 11%, lo que se traduce en más de \$11,700,000,000 de pesos, que se integran por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Además, se está contemplando un incremento en la recaudación del Impuesto sobre Nómina de más del 12%. Para cerrar el tema de los ingresos hablaremos en términos absolutos. Los ingresos provenientes de la recaudación estatal conformarán el 14.5% del total de los ingresos, aumentando casi 1%, comparado con este 2025, y los ingresos que recibimos de la Federación conforman un 85.5%, logrando que Tamaulipas sea cada vez más autosuficiente en la generación de recursos. Para no generar confusión y para que quede claro, este 2026 asumimos el reto de recaudar más en lo estatal, sin crear nuevos impuestos que afecten la economía de las y los tamaulipecos. La Administración Pública es un ente que se encuentra en constante evolución y movimiento; al ser sujetos del marco legal regulatorio, son necesarias las actualizaciones en el ámbito de recaudación, esto para lograr un ejercicio equitativo de las funciones de la Secretaría de Finanzas, eso sí, siempre anteponiendo a las y los tamaulipecos. En este ajuste de la Miscelánea Fiscal se plantean diversas adecuaciones. En cuanto a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, se considera que toda aquella empresa registrada en el Estado sea exenta del Impuesto sobre Nómina por las personas que contraten con discapacidad. La constancia de obligaciones fiscales tendrá una vigencia de 30 días. Ampliaremos el servicio urgente de documentos públicos o privados que brinda el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, con lo cual se puede reducir el tiempo de espera para los ciudadanos. Las personas que adquieran inmuebles de hasta 25 metros cuadrados pagarán menos derechos al registrarla, con una tarifa única de 3 UMA's, lo que representa un gasto de \$339.00 pesos. La policía auxiliar del Estado podrá brindar los servicios adicionales de seguridad, custodia, traslado de valores y vigilancia a personas físicas, morales, públicas o privadas; es por ello que se establece el pago de derechos para estas tareas adicionales. En cuanto al Código Fiscal del Estado, se actualiza con el propósito de homologarlo al Código Fiscal de la Federación; con este ejercicio se otorga mayor certeza jurídica a los contribuyentes. En cuanto a la Ley para la Operación y Funcionamiento de establecimientos de bebidas alcohólicas para el Estado de Tamaulipas, se limita el horario de consumo de bebidas alcohólicas en el giro de palapas y salones con alberca, para homologarlo con los giros similares. A la mitad del camino, en la administración que dirige nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya, una de mis encomiendas fue el ser Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos



durante este primer trienio, en el cual una de mis responsabilidades era analizar y vigilar la deuda de largo plazo, aquella deuda que fue heredada por gobiernos anteriores. Durante casi 3 años trabajamos en explorar diversas opciones para reducir el impacto que la deuda a largo plazo tenía en la Hacienda Pública, siempre atendiendo la instrucción que el Señor Gobernador dio desde el inicio de su administración: sanar las finanzas públicas, reducir el endeudamiento y optimizar los recursos disponibles. En octubre del 2022 la deuda heredada ascendía a casi \$16,000,000,000 de pesos y al 30 de noviembre de este año el saldo de la deuda a largo plazo es poco más de \$15,118,000,000 de pesos; esto quiere decir que durante 3 años se logró una disminución de \$800,000,000 de pesos. Todo esto fue posible gracias a la confianza de este Congreso, que autorizó la reestructura y refinanciamiento de la deuda pública, con lo cual durante estos tres años logramos reducir la sobretasa promedio de .78% a .41%. La deuda pública adquirida por los gobiernos anteriores se caracterizó por ser desmedida e irresponsable, sin una visión de Estado a futuro, que dejó una herencia complicada al inicio de la administración, ya que existían créditos con una sobretasa de hasta 1.75. Durante esta administración humanista, que se ha encargado de recuperar la confianza de las instituciones bancarias con un manejo responsable de las finanzas públicas, se ha visto reflejado con la mejoría en las calificaciones del Estado, pasando de triple B+ a A+; con ello se ha logrado que la sobretasa más alta de los créditos sea .55%. Esto significa una reducción de poco más de dos tercios respecto a la sobretasa más alta contratada. Para ejemplificar de mejor manera, el 1º de octubre de cada peso que ingresaba por concepto de participaciones federales a las finanzas del Estado se destinaban 57 centavos para el pago de la deuda; hoy se destinan 38 centavos. Esto significa 19 centavos para libre disposición, los cuales están siendo ejercidos en los proyectos prioritarios para lograr la transformación de Tamaulipas. Estas reducciones de las sobretasas han sido posibles gracias a la mejora en las calificaciones que obtienen los créditos contratados y el Estado por parte de las empresas que analizan la fuente de ingreso, el nivel de endeudamiento, la composición de los ingresos y los proyectos de inversión productiva. Estas calificaciones, junto con el estatus que nos brinda la publicación del sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos permiten acceder a las sobretasas más bajas del mercado. A la mitad del camino no se ha contratado deuda a largo plazo de manera irresponsable. Los y las tamaulipecos merecemos vivir en paz y poder transitar con seguridad en nuestro Estado. Nuestro Gobernador, Américo Villarreal Anaya, está trabajando a diario en las mesas de construcción de paz con estrategias y políticas públicas, con el objetivo de reconstruir el tejido social. Para materializar parte de esta estrategia, en el 2024 se autorizó por este Congreso a la Secretaría de Finanzas la contratación de instrumentos financieros hasta por



1,123 millones de pesos para construir estaciones seguras que estarán ubicadas a lo largo de la frontera. Aquí cabe precisar un punto: el Gobierno de Tamaulipas tiene cada día menos deuda y más inversión. Al término de esta administración se concluirá con esta obligación en su totalidad, por lo cual no será heredada. Cabe aclarar que, para que la gran frontera tamaulipecas sea un lugar seguro para los visitantes y habitantes en dicha zona, no se debe escatimar en esfuerzo y recursos, porque la seguridad de todas y todos no tiene precio. Así demostramos que se pueden manejar los recursos de manera inteligente, responsable y con resultados perceptibles y, sobre todo, sin comprometer el futuro ni endeudar a las familias de Tamaulipas. Durante 3 años se ha trabajado de manera responsable, con honestidad y con la firme convicción de sanear las finanzas públicas. Aquí viene el anuncio más importante para las y los tamaulipecos: este año fiscal que está por terminar el Gobierno del Estado no contratará deuda de corto plazo para cumplir con los compromisos de este cierre de año; esto significa que después de 7 años ininterrumpidos de solicitar este tipo de financiamientos, las finanzas de nuestro Estado van por buen camino, lo cual demuestra que vamos bien y nos va a ir mejor. Desde el 2006, el líder de la cuarta transformación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mencionó una frase que ha trazado el rumbo de este movimiento con el cual estamos comprometidos: "Por el bien de todos, primero los pobres". Por ello, el Presupuesto de Egresos para el 2026 pone al centro de todas las decisiones la idea de mejorar las condiciones de vida de los menos favorecidos y garantiza el presupuesto para los programas sociales que están cerrando la brecha de desigualdad en nuestro Estado. Por ello, la propuesta del Presupuesto de Egresos para el próximo año asciende a un total de \$81,015 millones de pesos, lo que significa casi un 5% más en comparación con este año. En inversión pública productiva se proponen más de \$3,600,000,000 de pesos; esto es casi el 13% más que este año. Con esto demostramos que tenemos un gran líder, que hay rumbo, que existe un proyecto y una idea a la que le llegó su tiempo; esa idea es Tamaulipas. Este presupuesto humanista está proponiendo para los municipios \$14,000,000,000 de pesos, que comparado con el presupuesto inicial de este año representa un aumento del 11.30%. Por tercer año consecutivo se está contemplando hasta \$370,000,000 de pesos para continuar embelleciendo nuestra capital a través del Fideicomiso Fondo de Capitalidad, este que inició como un sueño y una idea y que nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya supo materializar e impulsar para que todos podamos sentirnos orgullosos de tener una capital digna de las y los tamaulipecos. En cuanto al sector primario, sabemos de la situación actual que guarda nuestro campo mexicano; por lo tanto, se está proponiendo un aumento aproximado del 15% en comparación con el ejercicio actual. Con esta inversión al campo, a través de proyectos como semillas de calidad, fertilizantes, apoyo a las personas productoras, pesca, acuacultura,



cobertura de precios y muchos otros más, estamos abriendo paso hacia la soberanía alimentaria. En cuanto al bienestar social, estamos proponiendo un incremento del 4.46%, que asciende a casi \$1,150,000,000 de pesos. Con ello se garantizan los programas sociales, esos que ayudan a combatir la brecha de desigualdad, como son: Alimentando tu Bienestar, Impulsando tu Bienestar y Mercado del Bienestar, por medio de los cuales se da atención a cada una de las personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza en los 43 municipios del Estado. Para el sector educativo se propone poco más de \$26,000,000,000 de pesos, con lo cual se garantizan los apoyos en útiles escolares y uniformes a los estudiantes de todo el Estado. También se considera a las y los maestros, garantizando la retribución a este sector que tiene una noble labor: formar a las y los tamaulipecos que en un futuro tomarán las riendas de este gran Estado. La clave es educación, educación y más educación. Los organismos públicos descentralizados son el primer contacto que tiene la administración pública con el ciudadano, ya que a través de ellos se brinda una atención integral a diversos sectores; es por ello que para este año se propone un aumento en el presupuesto en el rubro de organismos públicos descentralizados del 12.96%, comparado con el presupuesto inicial del 2025. Para garantizar que los mensajeros de paz y las brigadas Lazos del Bienestar del DIF, que preside la Doctora María Santiago de Villarreal, se propone un 20% de incremento en comparación con el presupuesto inicial del 2025; con esta propuesta se garantiza la atención a los sectores más vulnerables, como las personas de la tercera edad, los niños y niñas, y también a los DIF municipales. Con esto se impulsa la política de protección, cuidado y atención a las y los tamaulipecos. En la administración que lidera nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya estamos convencidos de que es tiempo de mujeres; por ello, se propone un incremento del 13.21% en comparación con este año que está por terminar. Con esto se garantizan programas y proyectos en favor de las mujeres. En el proceso formativo humanista, el deporte es parte esencial para el desarrollo integral de las y los ciudadanos; nuestro Estado se caracteriza por ser semillero de atletas competitivos a nivel nacional e internacional, es por ello que estamos proponiendo un incremento al Instituto del Deporte del 7.21%. La cultura es otro tema que, desde la administración humanista del Gobernador Américo Villarreal Anaya, ha recibido un impulso para la atención de la práctica de las artes en nuestro Estado; para el Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes se propone un incremento del 7.78%, con esta propuesta continuamos con la agenda de llevar la cultura a cada rincón de nuestro Estado. Como dijo José Vasconcelos: "La cultura engendra progreso y, sin ella, no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral". Este gobierno humanista toma en cuenta a los jóvenes como parte integral del desarrollo de nuestro Estado; por ello, a través del Instituto de la Juventud se



considera un incremento del 10.12%. Los jóvenes son el presente y el mañana de Tamaulipas. Para garantizar que ningún joven se quede sin estudiar y pueda finalizar su formación profesional, se propone para el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos un incremento del 2.76%, con lo cual se garantizan más de \$200,000,000 de pesos para becas; con esto seguimos impulsando la educación y la formación de profesionistas tamaulipecos, no solo en el interior del Estado, sino también en el país. La formación profesional de las y los tamaulipecos que se encargan de la seguridad e impartición de justicia es importante para el estado de derecho, por lo que se propone un incremento del 21.44% para la Universidad de Seguridad y Justicia. Estos son solo algunos de los aspectos que conforman el proyecto de Presupuesto de Egresos desde una visión humanista, asignando de una manera responsable cada peso para que ningún sector quede desatendido. Quiero agradecer a cada tamaulipeco y tamaulipeco que cumple con Hacienda Estatal, a los que se acercan para ponerse al corriente con las obligaciones fiscales; muchas gracias por la confianza hacia nuestro Gobernador, que le demuestran al cumplir con su contribución. Confíen en que cada peso que ustedes aporten será en beneficio y tendrá un buen destino. Como pueden ver, este paquete económico humanista para el 2026 nos muestra que tiene una misión, un objetivo y un rumbo claro: un Tamaulipas mejor para todas y todos, con un buen manejo de las finanzas públicas, con la responsabilidad de cuidar y optimizar cada peso que ingresa y cada peso que se invierte. Seguiremos en esta labor de sanear, cuidar y fortalecer las finanzas públicas del Estado. Muchas gracias por su atención, Diputadas y Diputados; estoy a sus órdenes, por si existe o hay alguna pregunta.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretario, por su exposición.

**Presidente:** Voy a abrir la ronda de las **preguntas** de las Diputadas y los Diputados.

**Presidente:** En tal virtud, participa en primer término el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, Representante del Partido del Trabajo.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Muy buenas tardes, Secretario; bienvenido, nuevamente, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Este Congreso autorizó la emisión de un Bono Verde por un monto de 1,000,000,000 de pesos. ¿Podrá explicar cuál es el estatus que guarda y en qué se va a gastar? Asimismo, este Congreso autorizó la reestructura de la deuda en el 2023. ¿Nos puede decir en qué consiste esta reestructura y qué se está solicitando? Esto quiere decir, ¿que se va a incrementar? Gracias.



**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Buenas tardes, Diputado, mira que bueno que mencionas lo del Bono Verde. El Bono Verde es un instrumento financiero innovador, que el día de ayer, si ustedes están atentos a la prensa, se emitió el primero por parte de la Ciudad del Gobierno, la Ciudad de México. Estos instrumentos están conformados para llevar a cabo inversión productiva, obras que mitigan la contaminación; en ese sentido, nosotros tuvimos el honor de que este Congreso nos autorizará la exploración, le llamo yo, o contratación de estos instrumentos financieros. Al día de hoy, eso requiere un procedimiento administrativo, que es la contratación de las calificadoras, la constitución de un fideicomiso, los cuales se están llevando a cabo; antes del 31 de diciembre, eso está finiquitado y se va a contar con esas dos herramientas que se ocupan para poder seguir con el siguiente paso. ¿Cuál es el siguiente paso? Nosotros estamos valorando y analizando las condiciones del mercado allá afuera. Ahorita, la tendencia es una baja, la tasa está en 7.25; entonces vemos una posible, posibilidad de estar saliendo al mercado en el primer trimestre del próximo año, si las condiciones así lo prevalecen. Entonces, el día de hoy, al día de hoy, no hay una deuda contratada en cuanto a ese bono que ustedes tuvieron bien autorizar, se está en el proceso administrativo y, una vez que se contrate, estaremos informando a las y los tamaulipecos, así como a este Congreso del Estado, gracias.

**Presidente:** Muy bien.

**Presidente:** Ahora bien, participa la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, PRI.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.** Gracias. Bienvenido, Señor Secretario, a la casa del pueblo, en donde estamos representados los partidos políticos en su mayoría. Yo quiero, en primer lugar, felicitarlo por tres aspectos. Uno, por la calificación A+, que no es fácil conseguir y ciertamente habla de una buena planeación en cuanto al gasto. Lo felicito también por la deuda, ya que afirmar que no va a contratarse deuda a corto plazo es una gran noticia para los tamaulipecos. Me congratulo de que la disminución que se destine al pago de la deuda se destina a proyectos productivos, que a fin de cuentas son los que detonan el crecimiento de un Estado. Y la última, aunque tendría otras cosas que decir, la última es: me congratula también la mayor aportación que van a recibir los municipios del Estado, los 43, y el gran apoyo que se le va a conceder al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ya que es el encargado o la instancia encargada para mejorar la vida de los niños y de las niñas, ancianos, etcétera,



¿no? Mi pregunta sería, este, más mundana: por ahí he escuchado yo que se está contemplando una nueva licencia para el manejo; esta nueva modalidad, no logro, por lo menos yo no logro entender, si sustituye a la licencia con carácter permanente que se había manejado o cuáles son las consideraciones por las cuales se haya cambiado, digamos, la visión de esta licencia para el manejo; sería mi pregunta concreta.

**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Gracias, Diputada, agradezco sus comentarios respecto al paquete económico, tomo nota y agradezco mucho sus palabras. En cuanto a su pregunta, respecto a la licencia. La licencia, como todos recordamos, este Congreso autorizó una licencia permanente, en Legislaturas, en la Legislatura anterior, y esa licencia permanente se va a permanecer en este paquete económico. Se está dando otra opción a los ciudadanos, una opción más económica. Pongo el ejemplo del pasaporte: cuando vamos a sacar nosotros el pasaporte, existe la vigencia de 3, 5 y 10 años y tienen diferente costo; en ese sentido y en ese contexto estamos proponiéndolo, siempre y cuando ustedes lo autoricen en Pleno, una licencia adicional por un término de 2 años, con un costo de 10 UMA's, esto para que tengan acceso todas y todos los tamaulipecos a un documento oficial a un costo menor.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente.** Gracias, gracias.

**Presidente:** Muy bien.

**Presidente:** En tercer término, participa el **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

**Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.** Estimado Secretario, sea usted bienvenido, a nombre de toda la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, quisiera hacer una, primero que nada felicitarlo, la verdad que este tipo de ejercicios son muy importantes, la transparencia y la rendición de cuentas, aclarar lo que se está haciendo, porque ha pasado en anteriores períodos, digo, sin echar mosca, que no se dan este tipo de ejercicios, la verdad es que lo celebro, de igual manera celebro, como dijo bien la compañera Paloma, el nivel crediticio que cuenta el Estado y también que ya no se va a solicitar un crédito en perjuicio de los tamaulipecos, pero de manera concreta quiero hacer una pregunta que me llamó poderosamente la atención, se habla de un incremento de un 5%, 4.72, pero veo que se ve afectado el sector salud, entonces yo quisiera que me contestara esa pregunta.



**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Sí, buenas tardes. Agradezco el espacio que me hace en este momento para contestarte esa pregunta, porque sí, este podría trascender en un sentido contrario a lo que es realmente. Recordemos que este rubro, sea en la disminución, no es así, hay una reasignación de los recursos, porque esos se transfieren al programa del IMSS-Bienestar. Anteriormente, la federación otorgaba, a través de la Secretaría de Finanzas, el recurso para que se destinara a la Secretaría de Salud. Hoy ese recurso, que se denomina FASA, se va directamente al IMSS-Bienestar; sin embargo, quiero comentar, y es bien importante que se oiga fuerte y claro, al momento se le conoce como la ASE (Aportación Solidaria Estatal) por parte del Gobierno del Estado, nosotros estamos aumentando 200 millones de pesos al sector salud. Entonces, en términos reales no hay una disminución, yo le llamo hay una reasignación del recurso de la federación, los recursos federales que se le denominan, y sí va directamente al IMSS-Bienestar, porque todos sabemos y es de conocimiento público. El Sistema de Salud se está unificando y se está federalizando, ¿no? En ese sentido, creo que ha sido muy amplia mi respuesta, lo digo fuerte y claro, no hay una disminución, hay una reasignación de esos recursos federales que se trasladan al IMSS-Bienestar y, además, hay un aumento en la aportación estatal de \$200,000,000 de pesos a la Secretaría de Salud. Es cuanto.

**Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.** Muchas gracias.

**Presidente:** Ahora bien, participa el **Diputado Gerardo Peña Flores**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**Diputado Gerardo Peña Flores.** Gracias. Buenas tardes, bienvenido. Para Acción Nacional, Secretario, desde luego que todos y cada uno de los rubros presupuestales son muy importantes, pero, particularmente el tema del campo, el tema en medicinas y material curativo, el tema del agua para todos, el tema de pluviales, para nuestros principales municipios, que cuando azota un fenómeno climatológico, a tiro por viaje, como comúnmente se dice, nos inundamos, y eso hay que señalarlo históricamente, pero es una encomienda que falta por atender. Vemos que en el Presupuesto de Egresos, en servicios administrativos, se plantea un aumento de poco más de \$1,000,000,000 de pesos, lo cual, salvo que yo esté equivocado, Secretario, pues son prácticamente la nómina, y mis dos preguntas serían: en cuanto al crédito que se autorizó para infraestructura y que entendemos va a ser o está siendo ejecutado para estaciones seguras, básicamente o de manera prioritaria, ¿qué porcentaje de ese crédito se ha ejercido y cuándo se estima estar concluyendo con ello? Y un segundo y última pregunta sería el tema



del aumento o disminución, pero tomando en cuenta el deflactor en cuanto a las participaciones federales, ¿cuál sería? Entiendo, vimos un 5%; para nosotros es importante saber si eso ya está conforme a haber tomado en cuenta el deflactor o no, porque en muchas ocasiones no se toma en cuenta este factor, entonces, en términos reales, no es exactamente lo mismo que a veces se anuncia sin tomar en cuenta, en consideración, este indicador que es el deflactor, este factor, más bien dicho. Gracias.

**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Gracias, Diputado, y gracias por otorgarme este espacio para informar del tema del financiamiento que otorgaron ustedes y que hice mención, anteriormente, de las Estaciones Seguras, que se le denomina o se le denomina como Estaciones Seguras, por un monto de hasta \$1,123,000,000 de pesos. Al día de hoy se ha dispuesto de aproximadamente \$278,000,000; traemos una sobretasa promedio del .23%. El avance de la obra es de un 40% y tengo entendido, por parte de la Secretaría de Obras Públicas, que se tiene que terminar en el próximo ejercicio fiscal, o sea, esas Estaciones Seguras tienen que estar terminadas antes de diciembre del 2026. En ese sentido, creo abundé a la pregunta y, en el otro tema, tomando la valoración porcentual real que se calcula usando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que es el 3.5 y, de acuerdo con esta fórmula, que le llamo yo, tenemos un crecimiento real del 3.95%, respecto de la Ley de Ingresos Estatales del año 2025. Gracias a usted.

**Presidente:** Muy bien.

**Presidente:** Finalmente, participa la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, del Grupo Parlamentario de MORENA. Adelante.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Bienvenido, Señor Secretario; felicitarlo y decirle que la presentación de este paquete económico refleja la responsabilidad, la visión estratégica y el compromiso del Gobierno del Estado para garantizar finanzas sanas, impulsar el crecimiento y atender las necesidades más apremiantes. Lo felicito y felicito mucho a todo su equipo de trabajo. Y bueno, mi pregunta es: usted comentó, ha hablado de las prioridades en el presupuesto, pero me gustaría saber ¿cuáles son los rubros que tienen mayor incremento del presupuesto, Secretario?

**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Gracias, Diputada. En respuesta a su pregunta, traemos 4 rubros ahí señalados como prioritarios, de acuerdo a los ejes de este Gobierno humanista. Estamos hablando de Bienestar Social, que



traemos ahí un incremento del 15%, y este presupuesto va a oscilar en \$1,150,000,000 de pesos, garantizando todos los programas del bienestar. También traemos el tema de Infraestructura productiva, que se le conoce como Obras Públicas; traemos ahí un incremento también de \$300,000,000 de pesos, lo estamos proponiendo para que aterrice en buen puerto y en Infraestructura productiva. También mencioné ahorita, anteriormente, en la Aportación Solidaria Estatal, que se está aumentando en \$200,000,000 al sector Salud, y en Educación también lo mencioné, traemos ahí 27, casi \$27,000,000,000 de pesos, este, para garantizar todos programas de útiles escolares y uniformes, para los niños y niñas de Tamaulipas. Y en el campo, en el sector campesino, también estamos aumentando un 15%, comparación del año anterior. Creo que es son los rubros que este, prioritarios, que le dan visión a este paquete económico y velando por los intereses de todas y todos los tamaulipecos. Gracias, Diputada.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Muy bien. Toda vez que hemos concluido con la ronda de preguntas, Secretario, pues también me sumo a las felicitaciones que mis compañeras y compañeros han realizado hacia su exposición. Me queda claro que este presupuesto es el más idóneo para estos tiempos, para el año 2026, privilegiando el rubro de Seguridad, del tema del Bienestar, la Educación, la Salud y la Inversión Social productiva. Estamos a la mitad del camino en este Gobierno y nos sumamos a ese esfuerzo en conjunto que, desde este Poder Legislativo, hemos apoyado otras iniciativas que el Gobernador Américo Villarreal Anaya ha enviado a este Poder Legislativo, y estamos atentos a lo que vaya a suceder en los próximos ejercicios, llámeselos el 2026, 2027 y el 2028. Secretario, cuente con esta Comisión de Finanzas, con estas comisiones, para poder analizar los proyectos que urgen al Estado de Tamaulipas. Nos hemos sumado al tema de proyectos hídricos que hacen falta para el estado, los proyectos estratégicos que están avanzados, muchos ya; hemos impulsado reformas importantes dentro de esta comisión. Este ajuste del 5% al Paquete Económico representa un porcentaje, además de razonable, en tema de ingresos propios, un reto que tiene Tamaulipas para que pueda lograr estas metas. Privilegiando, pues, en el Presupuesto de Egresos, una cobija que cubre la mayor parte de gasto público prioritario y decirle que estaremos analizando en los próximos días el Paquete Económico. Vamos a ver qué están pidiendo los autónomos, que normalmente nosotros hacemos ciertos ajustes para darle más recursos a la política del bienestar y del campo.

**Presidente:** Muy bien. Toda vez que hemos concluido esta fase, **Licenciado Carlos Ramírez González, Secretario de Finanzas**, le cedo el uso de la palabra para que nos dé una **conclusión final**, una reflexión para finalizar. Adelante.



**Ciudadano Carlos Hiram Ramírez González.** Gracias, Diputado. Pues quiero agradecer la atención por parte de ustedes, los representantes de nuestro pueblo tamaulipeco, ya que este diálogo es muy importante entre los poderes del Estado, puesto que nuestras decisiones trascienden en la vida pública de nuestro amado Tamaulipas. Con este ejercicio, no solo damos cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91, fracción VII, de la Constitución Política de nuestro Estado, también se cumple con el deber como funcionario público. Como pudieron escuchar, este paquete económico con visión humanista pone en el centro las decisiones a las y los ciudadanos. Lo construimos pensando en favor de cada familia tamaulipecana. Estamos conscientes que, con voluntad y trabajo de parte de todos los que integramos la administración de nuestro Gobernador, Américo Villarreal Anaya, lograremos llegar a cada rincón de nuestro Estado. No me quiero despedir sin antes reiterarles: no hay honor más grande que servir al Estado de Tamaulipas, ni hay trabajo más digno que contribuir con nuestro esfuerzo y conocimiento para consolidar la transformación en Tamaulipas. Gracias, Diputadas y Diputados.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretario.

**Presidente:** Pasamos compañeras y compañeros a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

**Presidente: Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, adelante.

**Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.** Muy rápido, también. Sumándome a los comentarios, Secretario, del compañero Presidente Isidro, a nombre de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, felicitarlo por este trabajo que se está realizando en vías y en aras de un mejor gobierno cada día más, y se ve claramente la mano de un gobierno humanista y enfocándose siempre en el bienestar de las familias que más lo necesitan en nuestro Estado. Nuevamente, Secretario, felicitaciones y a seguir trabajando de la mano el Poder Legislativo y el Ejecutivo para siempre mejorar las condiciones de las familias tamaulipecas.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente: Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

**Diputado Víctor Manuel García Fuentes.** Muchas gracias, Presidente. Antes que nada, saludarte, Secretario, comentarte que... felicitarte por esta presentación del paquete económico, que yo lo considero idóneo, ideal, con la ruta y con el camino



que Tamaulipas necesita, privilegiando en la doctrina que es el humanismo tamaulipeco. Y quiero hacer una reflexión referente a lo que a mí me toca como Presidente de la Comisión de Salud. Si bien es cierto que ya la operatividad y la normatividad dentro de salud entra en IMSS-Bienestar, sí, y gran parte del recurso se fue a la parte federalizada, sí es importante tener de vista lo que sucede en la Secretaría de Salud de Tamaulipas, el OPD Secretaría de Salud de Tamaulipas, porque a la Secretaría de Salud, si bien no le toca la parte de la operación de los centros comunitarios, de los hospitales de primero, segundo, tercer nivel, de las UNEME, de los programas más importantes del sector salud, sí es importante no perder de vista que la Rectoría de Salud en Tamaulipas la tiene la Secretaría de Salud en Tamaulipas, y fundamentalmente el 80%, el 90%, 100% de las acciones que va a ejercer el Estado como tal dentro de la Secretaría, pues va a ser la promoción, la prevención y la participación social, que no podemos olvidar que es fundamental. Gracias y muchas felicidades, Secretario.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente: Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.**

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Pues nada más agradecerte, Secretario, y felicitarte. Sabemos que el recurso del Estado está en buenas manos, que el Gobernador tiene en ti a un gran aliado para hacer buen uso de los recursos y con nosotros trabajar también de la mano, como lo estás haciendo hasta ahorita, y con el Gobernador también, el Doctor Américo Villarreal, para seguirle dando buenos resultados a Tamaulipas. Te felicito y seguimos a la orden. Gracias.

**Presidente:** Muy bien. ¿Alguien más? No.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia del Secretario de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, así como al equipo que lo acompaña. Gracias por su asistencia a esta reunión y exposición presentada respecto al paquete económico 2026. Sin duda, este tipo de reuniones enriquece y fortalece la coordinación interinstitucional que debe prevalecer entre poderes del Estado, con el propósito de otorgar un enfoque constructivo a los asuntos de alta relevancia para el desarrollo social de Tamaulipas. Finalmente, es preciso señalar que estas consultas permiten allegarnos de elementos técnicos, jurídicos y económicos indispensables para emitir una consideración fundada y objetiva, orientada a los ingresos y egresos del Estado, bajo los criterios de sostenibilidad financiera, buscando siempre el mayor beneficio para la economía de las familias tamaulipecas. Secretario, cuente con



este Poder Legislativo para seguir avanzando en el fortalecimiento y consolidación de la transformación de nuestro bello Estado de Tamaulipas. Finalmente, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **dieciséis horas con dieciséis minutos** de este **10 de diciembre del presente**. Que pasen buenas tardes.